

OPINIÓN

“Culto es aquel que sabe dónde encontrar lo que no sabe”.
Georg Simmel (1858-1918) Filósofo y sociólogo alemán

PRIVATIZANDO LAS CALLES

Vacas y combis

- ALFREDO BULLARD -
Abogado

Usted tiene una vaca frente a un pastizal sin dueño que ofrece alimento para su animal. Tiene que decidir si la lleva a pastar. Si lo hace, su vaca come gratis y se engorda. Resultado: lleva a la vaca a pastar.

Todos hacen lo mismo. El pastizal se congestionará de vacas que comerán y comerán hasta que con el pasto acabarán. Como el pastizal no es de nadie (o es del Estado, que es lo mismo), nadie invertirá en regarlo y resembrarlo. El resultado será el desastre.

¿Qué pasaría si el pastizal tuviese dueño? Este solo dejaría entrar a quienes le pagasen por llevar su ganado a pastar. No pondría un precio demasiado bajo porque no querría demasiadas vacas, pero tampoco pondría un precio muy alto porque perdería negocio. El propietario invertiría en regar y resembrar porque desearía que su negocio fuese sostenible.

La avenida Abancay, a las 5:45 de la tarde, es como el pastizal sin dueño. Los propietarios de combis y carros somos los dueños de las vacas. Usar la calle es gratis. Nadie tiene interés en arreglarla y administrar el tránsito. La avenida Abancay es depredata.

Si las calles tuviesen dueño, tendríamos que pagar por usarlas. Ello racionaría su uso. Los precios subirían en las horas punta, motivando a la gente a conducir a otras horas o a compartir autos o a usar más transporte público masivo que ocupe menos espacio y reparta el mismo costo entre varios. Los precios racionarían el tránsito.

¿Voy a tener que pagar por circular? Le cuento que ya lo hace, y mucho. Gasta tiempo, dinero y gasolina atracado en el tráfico. Respira un

saludable anhídrido carbónico y asume el riesgo de más accidentes. La pregunta no es si cuesta o no, sino cuánto y cómo se paga.

Claro que ustedes se preguntan cómo puede funcionar algo así. Si llenamos Lima de peajes habrá más congestión que antes. Pero hay sistemas satelitales o mecanismos electrónicos que nos permiten, a bajo costo, registrar exactamente por dónde circula un auto. A fin de mes te puede llegar la factura por las calles que has usado. El uso razonable de la calle reduce congestión, accidentes y contaminación.

¿Le suena a ciencia ficción? No lo es. En Londres, Singapur y Chile se han implementado versiones limita-

CALLES CON DUEÑO
Pagar precios por el uso de las calles permitirá la aparición de un mercado que ordene el tránsito.

das con singular éxito. La propiedad o concesión sobre las calles hace que aparezca un mercado que ordene el tránsito.

¿Difícil de aprobar un sistema así en el Congreso? Pues se equivocan. Les cito unos textos legales:

“Con el fin de inducir racionalidad en las decisiones de uso de la infraestructura vial, el Estado procura que los costos asociados a la escasez de espacio vial se transfieran mediante el cobro de tasas a quienes generan la congestión vehicular”.

Con esa norma se puede cobrar a los conductores por el uso de la calle y así racionalizar su conducta.

¿Y qué le parece esta otra norma?: “El Estado procura que las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que con motivo de obras o trabajos en las vías interfieran el



normal funcionamiento del tránsito asuman un costo equivalente al que generan sobre el conjunto de la comunidad afectada, durante la realización de tales trabajos, a través del pago de tasas calculadas en función de las áreas y tiempos comprometidos”.

¿Se imaginan cuántos dolores de cabeza nos aliviarnos si a quienes hacen obras en la vía pública les cos-

tara demorarse en acabarlas? Todo se haría mucho más rápido.

A que no adivina qué país del mundo tiene una legislación tan moderna. ¿Será Suiza o Japón? Se equivoca. Es el Perú. Acabo de citar la Ley de Transporte y Tránsito Terrestre aprobada por el Congreso en 1999 (hace más de 10 años). La solución está frente a nuestras narices. A veces no nos falta imaginación, sino ganas de ponerla en práctica.



RINCÓN DEL AUTOR

Un doctor peligroso

MARTHA MEIER
M.Q.
Editora de Fin de Semana



N o era una mentira de la congresista Verónica Mendoza Frisch. Es verdad lo que ella dijo: el agua de Espinar, Cusco, está contaminada por arsénico y mercurio. Y parte de esos venenos se encuentra en las áreas de influencia de la minera Xstrata Tintaya. Es decir en Huano Huano, Huisa y Huisa Ccollana. Lo más grave del caso es que el ministro de Salud, Alberto Tejada, lo sabía y ocultó con alevosía información vital que permitiría a esa y otras empresas tomar las medidas correctivas para revertir la contaminación y evitar que se expanda. Fue justamente un documento evacuado por su despacho y con su firma el que reveló inclusive que el agua de una pileta –en un centro educativo– presentaba niveles de metales pesados por encima de lo permitido. Así estamos: a la autoridad que le toca velar por la salud de los peruanos, especialmente de los más vulnerables, le interesa muy poco el asunto.

Tejada es un médico con especialidad en vías urinarias, funge de árbitro de fútbol y es cuestionado por su gestión como alcalde de San Borja. Es, también, un alucinado protocandidato presidencial para el 2016, hasta ahora sin base partidaria. Este Diario lo ha denunciado

DESINTERÉS ESTATAL
A la autoridad que le toca velar por la salud de los peruanos, en especial de los más vulnerables, le interesa muy poco el asunto.

por la forma ineficiente y poco transparente en que maneja el ministerio: coloca a dedo a gente de su cuestionado entorno municipal samborjino y cuenta con asesores que son proveedores de implementos médicos para el Estado. Algo huele muy mal en sus predios.

¿Quién lo protege?, se preguntaba ayer viernes el periodista Beto Ortiz en su programa televisivo. Ortiz recordó a los televidentes que Tejada carga sobre su conciencia la muerte de decenas de internos en incendios ocurridos en centros de rehabilitación de drogadicotos, por cuya seguridad debería velar su despacho. A esto hay que sumar su silencio ante la epidemia de neumonía en Loreto que ha cobrado ya la vida de multitud de niños y niñas; las muertes por el friaje; la inexistencia de una política nacional de salud y la entrega cada dos meses (debe ser mensual) de retrovirales a los pacientes de escasos recursos infectados con VIH, entre otros. Está, también, denunciado por el semanario “Hildebrandt en sus trece”: el inexplicable retraso del Minsa en la compra de vacunas infantiles contra la neumonía. Estamos hablando de asuntos de vida o muerte. Pero eso no parece importarle al doctor Tejada, como no le importó informar a la población de Espinar que estaba en contacto con agua envenenada. La congresista Verónica Mendoza, representante de Cusco, ha demostrado que el ministro estaba al tanto. Lo que no está claro es cuál es la pregunta: ¿Qué espera el Gobierno para mandarlo a su casa e investigarlo? O, más bien, ¿quién y por qué lo protegen?

mmieier@comercio.com.pe

CAMAYCHICUY

El Comercio se reserva el derecho a editar las cartas por razones de espacio y claridad. CONTACTO: En esta sección acogeremos las opiniones y comentarios de nuestros lectores, que pueden enviar sus cartas al correo dellector@comercio.com.pe.

Créditos estatales

Señor Director: El editorial de **El Comercio** del 31 de mayo del 2012, “¿Crediestado?”, que versa sobre la iniciativa legislativa “Fomento a la bancarización e inclusión financiera” presentada en el Congreso de la República, coincide pero también discrepa con los argumentos de la exposición de motivos de este proyecto.

La propuesta es simple. Según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, dos terceras partes de los 1.835 distritos del país no cuentan con servicios financieros. Es decir, se encuentran excluidas de la modernidad económica. Ante ello proponemos que el Estado cumpla el rol de avanzada para acabar con la informalidad financiera y la economía no bancaria, a través de una gran medida correctiva: la prestación de servicios financieros a favor de los empleados públicos y otros segmentos de la población, sea en forma directa o bajo convenio con el sector

financiero privado.

El Comercio discrepa con la primera modalidad y coincide con la segunda. Al respecto, no cuestiona que el Banco de la Nación pueda suscribir convenios para facilitar sus 300 oficinas a los bancos privados para que ejecuten por encargo las operaciones que ellas crean conveniente realizar en la inmensa porción del territorio peruano sin bancos. Pero, al mismo tiempo, recusa la idea de que el Banco de la Nación pueda dar créditos directamente, bajo el argumento que todas las empresas financieras públicas son necesariamente malas.

Ante esta objeción puedo formular tres comentarios. Primero, mi propuesta no es una ocurrencia accidental, sino que está enmarcada dentro de la Constitución Política del Perú, cuyo artículo 60° autoriza al Estado a realizar subsidiariamente actividad empresarial, directa o indirectamente, por razón de alto interés público. Creo que no hay duda de que erradicarla la informalidad, el lavado de dinero y el mercado paralelo de créditos del mayor interés público.

Segundo, nadie ha pensado en dar patente de corso a la ineficiencia gerencial. Es cierto que la experiencia de banca estatal de la década de 1980

(Banco Agrario, Banco Minero, Banco Industrial, etc.) fue desastrosa. Pero también es cierto que, desde esa época hasta la actualidad, se ha perfeccionado sustantivamente el sistema de control. Mirar los errores de ayer con ojos de hoy deforma el resultado.

Por ello, debemos tomar ejemplos de otros países como el del Banco del Estado de Chile, que presta servicios financieros a particulares y empresas, siendo sus principales giros de negocios los ahorros, préstamos hipotecarios a las pymes y empresas en general participando en mercados financieros imperfectos. Otro caso muy particular es el del Banco de Ecuador, que financia programas, proyectos, obras y servicios del sector público.

Tercero, hablar de empresas buenas o malas a priori es una falacia económica. Ya varios premios Nobel en esa disciplina se han encargado de demostrar que así como los grandes bancos privados son un paradigma de calidad, también pueden quebrar (por ejemplo, véase el caso actual en España, para no hablar de lo ocurrido en Estados Unidos). Lo mismo ocurre con las pequeñas financieras sociales, que pueden ser muy eficientes o totalmente defi-

cientes. Nadie puede pronosticar que por el tamaño las empresas financieras estén destinadas a triunfar o a quebrar.

Tampoco la forma de propiedad parece ser determinante. En el mundo, incluyendo América Latina, hay empresas financieras privadas buenas y malas y hay también empresas financieras estatales buenas y malas. Solo las adecuadas prácticas de gestión y control determinan los resultados.

En nuestro caso, el Banco de la Nación ha demostrado ser una de las más nobles instituciones financieras del sistema. La opinión de **El Comercio** es una atinada llamada de atención para que esa buena trayectoria jamás se corrompa. Posibilidad que nuestra intención legislativa también se propone prevenir. Pero ello no obvia que si queremos modernidad económica y desarrollo social ha llegado la hora de acabar con la informalidad y exclusión financiera.

Atentamente,
VIRGILIO ACUÑA PERALTA
DNI 16484970
Congresista de la República

Por razones de espacio, esta carta será contestada el lunes.

EL HABLA CULTA

- MARTHA HILDEBRANDT -

Cachetadón. Como sinónimo de bofetón parece de uso exclusivo de nuestro lenguaje familiar este aumentativo de *cachetada*, que a su vez es derivado de *cachete* ‘mejilla’, que viene de *catcha* ‘cada una de las dos caras del mango de una navaja’. De *cachete* ‘mejilla’ se deriva en España *cachetudo* ‘mofletudo’ y en América *cachetón*, *cachetona*. El verbo referido a la acción de golpear en el *cachete* es en la Península *acachetear* y entre nosotros *cachetear*.

UN DÍA COMO HOY DE...

1912

La dactiloscopia en el Perú

Ha sido entregada al servicio público la nueva oficina de identificación por el sistema dactiloscópico. Es la primera que se establece en el Perú. El sistema dactiloscópico es indudablemente el más seguro y perfeccionado de los medios de identificación conocidos hasta la fecha y su incorporación en nuestra nascente institución policial constituye un elemento de progreso y

adelanto muy apreciable. La adopción del nuevo método en el Perú significa la uniformidad en el procedimiento de identidad con las policías de Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Bolivia, para referirnos solo a América del Sur, y el establecimiento con estos países del intercambio de fichas, lo que permitirá hacer labor común en defensa de la sociedad.

El Comercio

Director General:
FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.

Director:
FRANCISCO MIRÓ QUESADA R.

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839 - 1875] y Alejandro Villota [1839 - 1861]
Directores: Luis Carranza [1875 - 1898]
- José Antonio Miró Quesada [1875 - 1905]
- Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905 - 1935]
- Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935 - 1950]
- Luis Miró Quesada de la Guerra [1935 - 1974]
- Oscar Miró Quesada de la Guerra [1980 - 1981]
- Aurelio Miró Quesada Sosa [1980 - 1998]
- Alejandro Miró Quesada Garland [1980 - 2011]
- Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999 - 2008]